

# Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - T° 200 - N° 29742

## RESOLUCIONES

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
**Secretaría de Servicios Jurisdiccionales**  
**Colegio de Abogados de Zárate-Campana**  
**Resolución N° 354/2025**

3000-29127-2024/4

**VISTO** la presentación remitida por el Colegio de Abogados de Zárate Campana, informando los movimientos de matrícula correspondientes al mes de marzo de 2025, y que entre ellos se encuentra una suspendida por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) de la Ley 5177 modif. por Ley 12.277).

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177, y a efectos de tornar operativa la Resolución de Presidencia N° 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias de Poder Judicial, lo siguiente:

-CASALONGUE, Carla Raquel (T° III - F° 65 CAZC) a partir del 18/3/25

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 27 de marzo de 2025.

**Matías José Alvarez**, Secretario.

**Secretaría de Servicios Jurisdiccionales**  
**Colegio de Abogados de Zárate-Campana**  
**Resolución N° 355/2025**

3000-29127-2024/4

**VISTO** la presentación remitida por el Colegio de Abogados de Zárate Campana, informando los movimientos de matrícula correspondientes al mes de marzo de 2025, y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) de la Ley 5177 modif. por Ley 12.277).

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177, y a efectos de tornar operativa la Resolución de Presidencia N° 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias de Poder Judicial, lo siguiente:

- SALOMONI, Micaela Gisele (T° IV - F° 29 CAZC) a partir del 19/3/25.

- CARLOS PANAITESCU, Nicolás Alejandro (T° IV - F° 451 CAZC) a partir del día 21/3/25.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 27 de marzo de 2025.

**Matías José Alvarez**, Secretario.

**Colegio de Abogados de La Plata**  
**Resolución N° 357/2025**

3000-29127-2024

**VISTO** la presentación realizada por el Colegio de Abogados de La Plata mediante la cual se hace saber, que el Tribunal de Disciplina en causa N° 1003/24 "CALVO MARCILESE, ESTANISLAO JOSÉ S/SU ACTUACIÓN PROFESIONAL DTE. TRIBUNAL DE TRABAJO N 2" ha dictado sentencia disponiendo "...1.-Encontrar al Dr. Estanislao José Calvo Marcilese responsable de la infracción a los arts. 25 inc. 7,1° y art. 58 inc 1 de la Ley 5177 y artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 13, 19, 21, 23, 24, y 36 de las Normas de Ética Profesional. 2.-Consecuentemente, meritando la existencia de antecedentes procesales, pero atendiendo a la entidad de la falta cometida, aplicarle al Dr. Estanislao José Calvo Marcilese (T° LII - F° 422 CALP) la sanción de SUSPENSIÓN EN LA MATRICULA PROFESIONAL POR EL PLAZO DE UN (1) AÑO, CON COSTAS..."  
Dicha medida se encuentra debidamente notificada, firme y consentida haciéndose efectiva a partir del 10-4-25 y hasta el 9-4-26.

Póngase en conocimiento de ColProBA y de todos los organismos jurisdiccionales involucrados.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 28 de marzo de 2025.

**Matías José Alvarez**, Secretario.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---